



Secretariado de Medios
de Comunicación Social
DIÓCESIS DE CANARIAS
Las Palmas de Gran Canaria

Curso de Internet a distancia para sacerdotes, religiosos y religiosas

Material de apoyo para las teleclases - Viernes, 25 noviembre 2011
Vea los vídeos resúmenes en: www.medioscan.es y www.teleiglesia.es

contacto: info@diocesisdecanarias.org

Texto: Mario Santana Bueno

©2011 Diócesis de Canarias - Islas Canarias - España

El presente material escrito es el apoyo del vídeo: **Los dominios en Internet**
que puedes ver en esta dirección: www.teleiglesia.es

Los apuntes de todo el curso y de esta clase los tienes en: www.medioscan.es/CURSO DE INTERNET/ Nivel Iniciación.

Los dominios en Internet

En la clase de la semana pasada vimos las extensiones en informática.

Cada extensión nos indica el tipo de archivo (por ejemplo: archivo de foto, video, texto, etc.) que tenemos en nuestro ordenador.

Las extensiones son las dos o tres letras que van después del nombre de un archivo o de un dominio:

En archivos:

playa.**jpg**

homilía.**txt**

etc.

En los dominios de Internet:

www.diocesisdecanarias.org

www.obispadodecanarias.es

etc.

Las extensiones nos indican **el formato de cada archivo** (si es un texto, una imagen, un vídeo, etc.)

Hoy vamos a conocer el mundo de los dominios de Internet.

1.- ¿Qué es un dominio?

Un dominio de Internet es un nombre de un servidor de Internet que facilita recordar de forma sencilla la dirección IP de un servidor.

En resumen: es una dirección para poder llegar a un sitio web.

2.- Los ordenadores no entienden ningún idioma...

Aunque nosotros escribimos en español en nuestra ordenador la verdad es que nuestro ordenador no entiende ninguna lengua humana.

Los ordenadores se conectan entre ellos mediante una dirección numérica que se conoce como **dirección IP** (Protocolo de Internet), por ejemplo: 216.29.152.110

- Si deseas saber cuál es el IP de tu servidor simplemente entra en Google y escribe en la barra de Google: **mi IP** , a los pocos segundos te saldrán varios enlaces, elige el primero y verás cuál es el IP de tu servidor.

3.- ¿Qué es un servidor?

En Internet, un servidor web es el ordenador que contiene y entrega las páginas web a quien las solicita mediante una dirección IP o un dominio.

Por ejemplo: Si yo quiero entrar en la web de la diócesis el proceso sigue estos pasos:

- 1.- Escribo el dominio en el navegador: www.diocesisdecanarias.es
- 2.- El dominio está redirigido a una dirección IP donde está el servidor
- 3.- El servidor envía la página de la diócesis a mi ordenador

Los servidores funcionan todos los días del año las 24 h ya que si apagan un servidor no podríamos entrar en las páginas que contiene.

Dentro de cada servidor hay guardadas cientos o miles de páginas, cada una con una dirección única que hace que cuando nosotros escribimos un dominio vaya directamente en su búsqueda.

4.- No existen dos dominios con el mismo nombre y la misma extensión.

Esto es lógico. Cada dominio con su extensión es único.

Si hay dos dominios idénticos en un servidor no sabría resolver cuál de los dos es el que tú quieres abrir, por eso se usan las distintas extensiones en Internet.

Por ejemplo: no puede existir un dominio que se llame www.obispadodecanarias.es y otro que se llame www.obispadodecanarias.es.

Sí pueden existir a la vez: www.obispadodecanarias.es y www.obispadodecanarias.org

Lo que ha cambiado es la extensión de cada nombre de dominio.

5.- ¿Cómo se crea (cómo se hace) un dominio?

Los dominios hay que comprarlos a una empresa que se dedique a registrar dominios de Internet. En España hay muchas empresas de este tipo.

En el video has visto cuál es el proceso:

- 1.- Comprobar si el dominio está libre para comprarlo.
- 2.- Contratarlo con la empresa que desees.
- 3.- Abonar el importe mínimo de un año o máximo de 10 años por cada dominio.

6.- ¿Puedo registrar todos los dominios que desee?

Sí, pero siempre que estén libres (que nadie los haya comprado antes y estén activos). Mientras estén activos no se pueden registrar.

Si alguien compró un dominio y no lo renovó, el dominio queda libre y puedes comprarlo.

7.- ¿Puedo poner cualquier nombre de dominio?

No. Sólo puedes elegir los nombres que respeten unas normas de carácter internacional. Por ejemplo: no se puede registrar nombres de países o de organismos oficiales, o de conceptos de Internet, etc.

A la hora de registrar el dominio el programa te indicará si reúne las condiciones o no.

8.- Cuánto vale registrar un dominio?

Cada empresa registradora de dominios tiene sus precios concretos para cada una de las extensiones. Según la empresa el precio es diferente.

9.- Ten en cuenta: una cosa es el dominio y otra el hosting (alojamiento)

A la hora de registrar un dominio tenemos que tener en cuenta si lo que estamos contratando es sólo el nombre de dominio o si incluye también alojamiento.

¿Qué es el hosting «el alojamiento»?

Cuando hacemos una página web en nuestro ordenador para que los demás la puedan ver la tenemos que subir a un servidor en Internet, eso es el hosting (el alojamiento), el servidor al que subimos nuestra web para que todos puedan verla en Internet con sólo escribir el dominio.

Hay empresas que al registrar el dominio te ofrecen también un hosting para tu web, otras que sólo te ofrecen el dominio.

¿Para qué registrar un dominio sin tener página web?

Para que otra persona no lo pueda comprar. Si registras el dominio a tu nombre, cuando otro lo vaya a registrar no podrá hacerlo. Es una manera de reservar la marca o el nombre.

10.- Hay distintos tipos de dominios

Cuando vemos los dominios nos damos cuenta que hay de distinto tipo.

Cómo leer un dominio:

www.diocesisdecanarias.es

www= nos dice que está en Internet

diocesisdecanarias= dominio de segundo nivel

.es= dominio de primer nivel

Existe una clasificación que divide a los dominios del primer nivel en dos categorías: los genéricos y los territoriales.

Los dominios genéricos hacen referencia al tipo de actividad que tendrá el sitio web al que referencia. Están formados por terminaciones de 3 o más caracteres. Actualmente son los siguientes:

- **.com.** Proviene de "commercial" y originariamente estaba pensado para ser utilizado por empresas que quieran hacer un uso comercial del sitio web. Los .com son los dominios que más se han registrado y por tanto son los que tienen menos nombres libres
- **.net.** Proviene de "net" que significa red. Originariamente pensado para dominios relacionados con la propia Internet, aunque se usa mucho como sustitutivo del .com si el que deseamos ya está registrado
- **.org.** Proviene de "organization" y está pensado para organizaciones de tipo no lucrativo como ONG, instituciones, etc.
- **.edu.** Dominio restringido sólo a instituciones educativas
- **.biz.** Proviene de "business", que es una variante estadounidense para la palabra inglesa business (negocio). Se usa con la misma finalidad que un .com
- **.info.** Pensado para sitios web que presten información de cualquier tipo
- **.aero.** Dominio restringido a empresas e instituciones relacionadas con la aeronáutica
- **.name.** Para registro de nombres y apellidos de personas
- **.museum.** Pensados exclusivamente para museos.

Salvo el .edu, .aero y .museum, que son restringidos, es posible registrar un dominio con cualquiera de las terminaciones genéricas independientemente del uso que se le vaya a dar. Las finalidades asociadas a las diferentes terminaciones son sólo orientativas. Recientemente se han aprobado los dominios .xxx (para páginas de contenido pornográfico) y .mobi, (pensados para alojar contenidos para dispositivos móviles), pero aun no han entrado en funcionamiento.

Los dominios territoriales son terminaciones de 2 letras asociadas a países. Están pensados para organizar los sitios web según el país en el que está localizado el propietario del dominio.

A España le corresponde la terminación “.es”. Existen dominios .es de varios tipos: los .es de segundo nivel como google.es y de tercer nivel .com.es, nom.es o org.es (por ejemplo nationalgeographic.com.es), si bien estos dominios no han tenido el éxito esperado.

Los **.es** de segundo nivel son dominios con prestigio. Así como los .com se pueden registrarse libremente, los .es han tenido unas normas mucho más restrictivas: sólo los podían registrar sociedades mercantiles, instituciones, organismos públicos, etc. pero no particulares. Sin embargo estas restricciones hacían que el dominio .es no se popularizara por lo que desde el 7 de Junio de 2005 se puso en marcha una nueva normativa.

Un caso especial de dominios territoriales es el dominio **.eu**, que puede ser registrado por cualquier habitante de la Unión Europea.

11.- ¿Cuántas letras puede tener un dominio?

Tiene que tener por lo menos tres letras además de la extensión. Por ejemplo: palabras como fe.net no se puede registrar ya que el nombre (sin la extensión) no tiene tres o más letras.

Los nombres de dominio pueden tener hasta 63 letras sin contar la extensión.

12.- ¿Los dominios se tienen que escribir en mayúsculas o minúsculas?

Da igual. Tanto en mayúsculas como en minúsculas podrás conectarte.

Lo ideal es que siempre que tengamos que indicar una dirección web o de correo la escribamos en minúsculas.

13.- ¿Por cuánto tiempo se puede registrar un dominio?

De uno a diez años.

Si lo registras por un año, cada año tienes que renovarlo.

14.- ¿Puedo perder un dominio que tenga registrado?

Hay varias causas por las que puedes perder un dominio:

- no renovarlo

- cuando hay una disputa entre una empresa y tú. Por ejemplo, cuando una empresa te ha denunciado porque te apropiaste de su nombre que está registrado.

15.- Si tienes un dominio ¿lo puedes vender a otro por el precio que quieras?

Sí.

16.- ¿Quién resuelve los conflictos o dudas sobre los dominios?

Hay varios organismos:

NIC

(Network Information Center= Centro de Información de la Red) que es el que dicta las normas a seguir en cada dominio.

Un operador de registro también llamado "Network Information Center" (en español Centro de Información de Redes), es parte del DNS (Domain Name System) de Internet que guarda la base de datos de los nombres de los dominios y convierte los nombres de dominio a direcciones IP's. Cada NIC es una organización que controla el registro de los nombres de dominio dentro de los niveles que le corresponde, y controla las políticas de asignación de nombres en el dominio que le concierne. Básicamente existe un NIC por cada país en el mundo y ese NIC es el responsable por todos los dominios con terminación correspondiente a dicho país, por ejemplo: NIC México es el encargado de todos los dominios con terminación .mx, la cual es la terminación correspondiente a dominios de México.

Los nombres de dominio son asignados y controlados bajo un esquema hereditario encabezado por la "Internet Assigned Number Authority" (IANA), entidad que administra los datos en la cumbre del árbol conformado por los DNS en los llamados "servidores raíz"

ICANN

(Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet) es una organización que opera a nivel internacional y es la responsable de asignar las direcciones del protocolo IP, de los identificadores de protocolo, de las funciones de gestión del sistema de dominio y de la administración del sistema de servidores raíz.

En un principio, estos servicios los realizaba IANA (Internet Assigned Numbers Authority) y otras entidades del gobierno estadounidense.

ICANN se dedica a preservar la estabilidad de Internet por medio de procesos basados en el consenso.

ESNIC

Es el organismo que se encarga de los dominios de España: .es